

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

Versión	Actualización	Fecha
1	1	8 enero 2025
FO-SA-ITS-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES				
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, CONALEP		
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Mtro. Saúl Salazar Barbosa		
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Director de Informática		
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	saul.salazarb@gto.conalep.edu.mx		
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	08/01/2025	AL: 11/11/2025

II. INTRODUCCIÓN				
El CONALEP Guanajuato es una institución educativa que, desde su fundación en 1978, ha sido un pilar en la formación de profesionales técnicos en el estado. Comprometidos con el desarrollo tecnológico y económico de la región, nos hemos consolidado como una institución de vanguardia, ofreciendo una educación integral y pertinente que prepara a nuestros estudiantes para enfrentar los retos del mundo laboral. Nuestra institución cuenta con 16 planteles estratégicamente distribuidos en 13 municipios del estado, así como con un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). Brindamos una oferta educativa diversificada con más de 28 carreras profesionales técnicas, diseñadas para responder a las demandas cambiantes del mercado laboral y alineadas con las estrategias de competitividad y productividad del estado de Guanajuato. En CONALEP Guanajuato, nos regimos por una sólida filosofía de calidad, reflejada en nuestra Misión, Visión y Política de Calidad. Nos comprometemos a formar técnicos bachilleres altamente calificados, ofrecer servicios tecnológicos y de capacitación laboral, y contribuir activamente a la transformación de México. Como parte de este compromiso, alineamos nuestras acciones con el Programa de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato, asegurando procesos educativos y administrativos más eficientes, simplificados y accesibles, con un enfoque en la innovación y la mejora continua. Además, buscamos consolidarnos como líderes en el desarrollo tecnológico, estableciendo alianzas estratégicas con los sectores productivos y participando en la investigación aplicada para impulsar una transformación social incluyente y sustentable. A través de la implementación de buenas prácticas en mejora regulatoria, garantizamos que nuestros procesos administrativos sean ágiles, transparentes y orientados a fortalecer la calidad educativa y el crecimiento profesional de nuestros estudiantes.				

III. DIAGNÓSTICO				
El Programa de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato busca optimizar procesos jurídico-administrativos, simplificar trámites y mejorar la gestión pública. En este contexto, se identifican áreas clave de oportunidad en el marco normativo, trámites y servicios, así como en la operación del CONALEP Guanajuato, priorizando estrategias de mejora. I. Áreas de Oportunidad Detectadas Marco Normativo - Revisión y en su caso actualización de las Reglas de convivencia escolar del Sistema CONALEP para mejorar la normatividad académica y administrativa. Trámites y Servicios - Dos trámites clave: - Admisión al sistema CONALEP y Titulación de egresados, ambos con nivel 3 de digitalización. - Oportunidades de mejora - Reducción de tiempos de respuesta y requisitos administrativos. - Mayor automatización de procesos. Educación y Formación Profesional - Gestión académica - Retrasos en servicio social y prácticas profesionales, afectando la titulación. - Actualización de planes de estudio para alinearse mejor con el mercado laboral. - Capacitación docente: - Necesidad de formación continua para fortalecer la calidad educativa. Infraestructura y Tecnología - Limitaciones presupuestarias afectan mejoras en equipamiento y conectividad. - Brecha tecnológica en zonas rurales, limitando el aprendizaje. Identidad y Sentido de Pertenencia - Débil reconocimiento de marca y falta de orgullo institucional entre alumnos y docentes. - Fomento a la creatividad e innovación, con espacios adecuados para ello.				

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. Adecuación de normativas académicas y administrativas. 2. Fortalecimiento del cumplimiento en servicio social y prácticas profesionales.	1. Simplificación y automatización de trámites clave 2. Digitalización y modernización tecnológica 3. Mejoras en infraestructura educativa y tecnológica

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	1.1. Diagnóstico y revisión del marco normativo vigente	Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	mar-25	oct-25	Dirección General CONALEP Guanajuato / CONALEP nacional / Directores de plantel
Reglas de convivencia escolar para el Sistema CONALEP					
Descripción del Proyecto	1.2. Coordinar la propuesta de actualización de las Reglas de Convivencia Escolar del Sistema CONALEP	Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	mar-25	oct-25	Dirección General CONALEP Guanajuato / CONALEP nacional / Directores de plantel
Actualización del Marco Normativo Académico y Administrativo					
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
ES OBSOLETA					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Actualización del Marco Normativo Académico y Administrativo					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REPORTE DEL ANÁLISIS REGULATORIO					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	2.1 Desarrollo de la aplicación móvil para control de asistencia de estudiantes en aulas de planteles	Dirección de informática	mar-25	oct-25	Dirección de formación técnica y capacitación / Directores de planteles
Titulación de egresados					
Descripción del Proyecto	2.2 Capacitación a docentes en el uso de la herramienta	Dirección de formación técnica y capacitación	mar-25	oct-25	Dirección de informática
Simplificación y Automatización de Trámites Clave					
TIPO DE PROPUESTA	2.3. Implementación y monitoreo del sistema	Dirección de formación técnica y capacitación	mar-25	oct-25	Dirección de informática
XIII. MEJORAR EL NIVEL DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	2.4. Evaluación del impacto en la reducción de inasistencias y mejora en titulación	Dirección de formación técnica y capacitación	oct-25	dic-25	Dirección de informática
EL TRÁMITE REQUIERE RENOVARSE CON MUCHA FRECUENCIA.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Simplificación y Automatización de Trámites Clave					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS DEL OIC SOBRE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	Juan José Camacho	Mtro. Saul Salazar Barbosa Director de Informática	C.P. Fernando Zamarripa Aldabe